

# EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Viernes 8 Noviembre 1889

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

AÑO XVIII

Núm. 5.058

## LOS NUEVOS PRESUPUESTOS

### EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

Hay en el proyecto de presupuestos para 1890 91 algunos puntos culminantes que conviene señalar desde luego, sin perjuicio de pasar despues á otros de verdadera importancia.

Presupuesto ordinario nivelado; suspension del presupuesto extraordinario; minoracion de 44 millones en los ingresos calculados; estos tres puntos marcan una diferencia notable con los presupuestos de 1888 89 que rigen aún en virtud de la ley de contabilidad.

De la nivelacion ya trataremos mas adelante.

La suspension del presupuesto extraordinario, destinado, como es sabido, á nuevas construcciones de Marina, fomento de arsenales y defensas submarinas, está brevemente motivada. Las cantidades hasta ahora satisfechas y comprometidas, permiten un aplazamiento al cual, en beneficio del Tesoro, no conviene renunciar. En efecto, con arreglo á la ley de presupuestos de 7 de Julio de 1888, esto es, la vigente, se disponia de 84 millones, exigibles de la Sociedad Arrendataria de Tabacos, como anticipo por cuenta de su contrato.

De continuar aplicándose las disposiciones de aquella ley, habria habido que consignar en los presupuestos de 1890 91, para aquel presupuesto extraordinario, 43 ó 44 millones, que no podrian ser cubiertos sino con otro anticipo, porque recursos extraordinarios verdaderamente tales, no son fáciles de hallar, y no es cosa de continuar consumiendo recursos de ejercicios futuros, como se ha venido haciendo, y como se ha hecho con el mismo anticipo de la Sociedad Arrendataria de Tabacos.

Hay, sí, en el proyecto de presupuestos, recursos extraordinarios, pero éstos quedan aplicados á cubrir el déficit que de otro modo resultaria. Y aún en estos recursos extraordinarios, que importan 12 y medio millones, hay 7 millones por producto de venta de cuarteles, edificios, terrenos y material inútil de Guerra, cuya realizacion falta ver, tanto mas cuanto que según el balance de los bienes declarados en venta y que lleva la fecha de 31 de Octubre último, solo habia en 30 de Junio último, por edificios, fortificaciones y terrenos de Guerra, 478 fincas por valor en junto de poco mas de medio millon, 528.395 pesetas.

Habia necesariamente que allegar recursos para cubrir los 87 millones que, según la ley de presupuestos aún vigente, habria que invertir, durante los ejercicios de 1890 91 y 1891 92, en construcciones de la nueva escuadra, fomento de arsenales y defensas submarinas, y el ministro de Hacienda, que ya tenia no pequeña empresa que llevar á cabo con la nivelacion del presupuesto ordinario, si es que al fin llega á resultar nivelado, ha preferido dejar á un lado por ahora aquella carga, teniendo ya bastante con mas de 5 millones que hay que aplicar á intereses y á cuenta de reembolso del anticipo de los 84 millones

destinados en el ejercicio corriente y en el anterior á las obligaciones extraordinarias de Marina antes mencionadas.

No tenemos inconveniente alguno en admitir como medida de prudencia bien justificada, la suspension del presupuesto extraordinario, bien que alguna parte de éste tenga probablemente que volver al presupuesto ordinario del que fué sacada; que esos son muchas veces los resultados de esas transferencias y de ese juntar y bajar obligaciones ordinarias con las extraordinarias; procedimiento por demás incorrecto.

No entraremos á examinar las condiciones de esas obligaciones de Marina, creadas por la ley de presupuestos aún vigente, y si deben ser ó no consideradas como gastos de primer establecimiento, para constituir en este concepto una cuenta separada, un presupuesto extraordinario. Hemos advertido mas de una vez, y mucho antes de que se pensase en abrir ese crédito en la ley de 7 de Julio de 1888, que era preciso pensar en la reposicion del material flotante de nuestra marina de guerra. Pero habia que examinar el punto importante de las proporciones que anualmente habian de darse á aquella reposicion y de los recursos que podrian á ello ser destinados.

Y el hecho es que los 84 millones, importe de los dos presupuestos extraordinarios de 1888 89 y 1889-90, carecen de dotacion, porque no puede llamarse tal, ni es admisible que como tal se considere, el consumir de presente recursos de ejercicios futuros. Y como el reembolso de ese anticipo tiene que venir en disminucion de las anualidades que la Sociedad Arrendataria de Tabacos pague al Tesoro como producto líquido para éste, y como los intereses han de venir tambien en disminucion de aquellas anualidades hasta que quede el anticipo reembolsado, resulta de toda evidencia que las nuevas construcciones de Marina, más obligaciones que venian figurando antes en el presupuesto ordinario, se satisfacian empleando procedimientos, no solo poco correctos, sino inadmisibles en materia de presupuestos.

Y esto no es la primera vez que lo decimos.

De aquí que hayamos considerado justificada, como antes hemos dicho, la suspension del presupuesto extraordinario.

Natural es que cuando para el próximo ejercicio es presentado un solo presupuesto en lugar de los dos que existian desde Julio de 1888, llame en primer lugar la atencion la suspension del extraordinario. Y por ello tambien hemos dado alguna extension á estas observaciones.

### LA DEUDA FLOTANTE

Continúa aumentando la Deuda flotante. Durante el mes de Octubre el aumento ha sido de 16 millones, por el ejercicio corriente, y queda en 1.º de Noviembre en 214 millones ó sea 213 9.

Los vencimientos continúan sin satisfacer, renovándose las letras vencidas, y agotado el anticipo de 165 millones contrata-

do con el Banco de España, han sido expedidos á favor del mismo pagarés negociables por 16 millones, al 31 de Diciembre próximo.

Procedentes del ejercicio 1885 86 han vencido letras por 85 y 1/2 millones, que han sido renovadas como desde aquel ejercicio vienen siéndolo. Han vencido tambien letras por 40 y 45 millones procedentes del ejercicio 1886-87, que tambien han sido renovadas. Y han vencido tambien, procedentes del ejercicio 1888 89, letras por 38 y 2/3 millones que, como las otras, han sido renovadas.

De modo que en la Deuda flotante existente en 1.º de Noviembre hay 85 y 1/2 millones que vienen reservándose desde hace cuatro años proximately: 40 y 45 millones que se renuevan cada tres meses desde hace tres años, y 38 y 2/3 millones que han tenido ya renovacion, bien que son de más reciente creacion.

No creemos que sea necesario hacer demostracion alguna, sino sencillamente mencionar el hecho, para que resulte la evidencia de que las letras que el Banco tiene en cartera, procedentes de Deuda flotante, no son en modo alguno valores realizables á 90 días á lo más, como deben serlo los que entren en cómputo para apreciar la situacion de aquel establecimiento de crédito.

Los pagarés negociables expedidos en Octubre por 16 millones, y que serán, como las letras, renovados á su vencimiento, proceden del saldo que resultó á favor del Banco en el servicio de tesoreria, en el trimestre de 1.º Julio á 30 Septiembre. De modo que no ya reembolsar los anticipos tomados al Banco, sino que ni satisfacer el saldo de servicio de tesoreria se ha podido hacer. Circunstancia que conviene hacer notar como nueva prueba de que esos valores no son realizables á 90 días, aunque á esa ó á menor fecha tengan nominalmente el vencimiento.

Esa misma imposibilidad en que se encuentra el Tesoro de satisfacer sus vencimientos por Deuda flotante, como ya otras veces lo hemos hecho notar, va convirtiendo en necesidad lo que de otro modo habria podido ser sólo conveniencia de saltar ese descubierto, que en una buena parte tiene ya casi cuatro años de fecha.

El ejercicio corriente se rige por los presupuestos 1888 89, en virtud de la ley de contabilidad, y estos dan como resultado, según los cálculos del ministro de Hacienda, 113 millones de déficit. Y aunque se han hecho reducciones en los gastos por importe de 20 millones, y aunque las rentas públicas presentan alguna mejora en los tres primeros meses, ni una ni otra circunstancia son bastantes á impedir que en los nueve meses que durará el ejercicio, si aprueban las Cortes el que el año económico empiece, en lo sucesivo, en 1.º de Abril resulte un déficit de importancia.

Los presupuestos 1890 91 han sido presentados con un ligero «superabit»; insignificante, pero suficiente para decir que están aquellos nivelados, como cálculo: que lo de la nivelacion real y positiva ya se verá despues.

Y como pudiera muy bien suceder y es de temer que suceda, que aquel «superabit» se convierta en déficit, que de esto ya trataremos aparte, el descubierto por Deuda flotante, que sube ya á 214 millones, es ya larga demasiado grave y embarazosa para que no sea necesario pensar en salvarla.

Tampoco esto lo decimos por vez primera, pero razon para repetirlo es el ver que la Deuda flotante, en lugar de disminuir, ha tenido, en el mes último un nuevo aumento de 16 millones.

### EL CONCIERTO EN PALACIO

El concierto celebrado el viernes último en Palacio resultó una fiesta brillante. Poco despues de las nueve apareció la familia real con el archiduque Alberto y el duque de Edimburgo. El primero vestía uniforme de gala y ostentaba condecoraciones españolas.

El hijo tercero de la reina Victoria llevaba el uniforme de la marina inglesa.

Despues de los saludos de rigor, tomaron asientos de preferencia las personas reales, ocupando los centros S. M. la reina regente y S. A. I., y los extremos S. A. el duque de Edimburgo y S. A. la infanta doña Isabel.

La saleta ofrecia, al comenzar la fiesta, todos los esplendores de la corte. Los bancos rojos de terciopelo estaban todos ocupados, predominando en aquella selecta concurrencia el traje negro de las damas y los dorados uniformes de los generales y cortesanos.

Las eminencias del arte lírico, Gyarre, Verger, Arbós, vestidos de rigurosa etiqueta, y la eminente señora Kupfer, destacando su hermosa figura, vestida con elegantísimo traje rosa y fulgurando las piedras preciosas en su rubia cabellera, aguardando el momento de dar comienzo á la ejecucion del siguiente programa:

Primera parte.—Danzas húngaras («Zigeunerweisen»), Sr. Arbós, Sarasate.—«I Marinari», duo, señores Gyarre y Verger, Rossini.—Aria de Susana, «Norre di Figaro», señora Kupfer, Mozart.—Romanza de la «Favorita», Sr. Gyarre, Donizetti.—Aria de «I Puritani», Sr. Verger, Bellini.—Duo de «Fausto», señora Kupfer y Sr. Gyarre, Gounod.

Segunda parte.—Brindis de Hamlet, Sr. Verger, Ambrosio Thomas.—Melodias alemanas, Ecker, Bendel.—Racconto de «El Profeta», Sr. Gyarre, Mayerbeer.—Nocturno, Chopin.—Danzas españolas, Sr. Arbós, Sarasate.—Aria de Agathe, «Freysehtz», señora Kupfer, Weber.—«Ave Maria», señoras Gyarre y Arbós, Gounod.—Duo de «Aida», señora Kupfer y Sr. Verger, Verdi.

Al terminar la primera parte, se abrió el «buffet» para la familia real. Allí se les sirvió, como mas tarde á todos los invitados emparedados, refrescos, quesos elados, té, chocolate y Jerez.

Al salir del «buffet» se retiró á sus habitaciones. El veterano de Custozza tiene costumbres patriarcales, que rara vez quebranta. Se acuesta temprano y es muy madrugador.

S. M. la reina, S. A. la Infanta doña Isabel y el duque de Edimburgo volvieron á la saleta á oír la segunda parte del concierto, y cuando este terminó, es decir, á las doce de la noche, se retiraron también á sus respectivas habitaciones, seguidos de su alta servidumbre, después de conversar con los artistas, á quienes prodigaron sus justos y merecidos elogios.

Aunque las invitaciones pasaron de 400, la concurrencia no fue muy numerosa. El elemento militar estaba en mayoría. Concurrieron al Sr. Sagasta con su señora; los ministros de Estado, de Fomento, de Gracia y Justicia y de Marina, con las suyas; el ministro de la Guerra; D. Antonio Cánovas del Castillo; el general Martínez Campos con su señora el Nuncio de Su Santidad; los embajadores de Alemania, Austria, Francia, Inglaterra, Turquía, el gobernador civil Sr. Aguilera; el alcalde de Madrid Sr. Mellado; nuestro embajador en Roma señor duque de Baena, su señora y sus hijos los marqueses de Velada y Villamaurique; el señor y la señora de Moret; el presidente del Tribunal Supremo; el del Consejo de Estado con su señora; D. Francisco Silvela y señora; el marqués y la marquesa del Pazo de la Merced; la duquesa viuda de Santoña; las condesas de Superunda, Sorrondegui, Villapaterna, Torrejon; el marqués y la marquesa de Sierra-Bullones; la condesa de Sástagó; duques y duquesas de Ahumada, Medina-Sidonia, Tetuán; condesa de Via Manuel; condes de Heredia Spínola y de la Corzana; duquesa de Osuna; duques de Vistahermosa; condes de Niebla; marqueses de Mondéjar; marqués de la Habana; generales Lopez Dominguez, Polavieja, Barbon, Pando; brigadieres Villar y Ochando; Sres. Montejo Robledo, Candelas, García del Castillo, Castro (D. Alejandro), Flores Calderon, etc., etc.,

#### REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

Con un lucido concurso de bellas señoras y de ilustres hombres, se inauguraron el 31 de Octubre último en la Real Academia de Jurisprudencia los trabajos del año económico de 1889-90.

Poco después de las nueve, los maestros de ceremonias anunciaban con los tres golpes de rúbrica de sus bastones la entrada en el salon de actos de la Academia, de los señores que habian de presidir la sesion. La mesa presidencial fué, en efecto, ocupada por los Sres. Canalejas, Silvela (D. Francisco), Alonso Martinez, Pisa Pajares, Higón y Urquiola, éste último secretario general de la corporacion.

Concedida la palabra al secretario, dió lectura á una extensa y valiente memoria acerca de los trabajos del curso último.

En ella se ocupa del hastio hácia la discusion oral que en la Academia se nota, explicable en sentir del disertante, por un efecto lógico é irresistible de la extremada libertad que la emision del pensamiento disfruta, cuya conquista ha venido á degenerar en un profundo aburrimiento intelectual.

Tuvo toques felices y enérgicos censurando la supresion de una buena parte de la cantidad que en concepto de subvencion asigna el Estado de la Academia; reproches audaces y alusiones muy finas á los disfavores que aquella casa ha recibido en el Senado y en la Universidad, con ocasion del nombramiento de vacales en el cuerpo colegislador para la comision del proyecto de manicomias judiciales, y de la supresion de las academias prácticas de derecho en la segunda.

Historiando los debates del año anterior

en las sesiones públicas, con asistencia de los individuos de la Academia médico-quirúrgica, hizo de pasada una crítica de las exageraciones de las escuelas antropológica y frenopática, y un examen del último Congreso antropológico internacional celebrado en Paris este verano.

En suma, la Memoria gustó mucho y obtuvo calurosos aplausos. No todos, sin embargo, debieron salir satisfechos, porque como decía el ministro de gracia y Justicia á la salida de la apertura, hubo palos á troche y moche, y contundentes. El Sr. Pisa Pajares, sobre todos, debia ir bastante incomodado, y con razon; pues al fin y al cabo, y por mucho ingenio que se emplee en las indirectas, siempre enoja y contraría el verse aludido y censurado públicamente en una solemnidad á la que se ha puesto especial empeño en invitar al que es objeto de los ataques.

Hay, hasta su poco de alevosía por lo que el procedimiento no debe ser calificado de correcto.

El presidente de la corporacion D. Francisco Silvela, leyó su esperado discurso sobre «La inmunidad parlamentaria». Extensamente, con verdadera profusion de noticias históricas y gran caudal de doctrina, trata en él el problema de la inmunidad á la faz del principio de igualdad ante la ley, y del de precaver la libertad del diputado de las posibles coerciones del poder ejecutivo, asegurando la accion independiente de aquél.

El Sr. Silvela entiende que los representantes de la nacion, deben ser juzgados en las causas que se les instruyan durante el período de su mandato, por el Tribunal Supremo, como lo son los presidentes de ambas cámaras, y como prescribe el artículo de la Constitucion de 1876, el cual si no se ha desenvuelto en disposiciones detalladas de una ley especial, es incuestionable que marca un procedimiento de modo claro é inequívoco.

La obra del Sr. Silvela demuestra en su autor un atento estudio del tema; y si no produjo impresion tan favorable y unánime en el auditorio, como otros trabajos del mismo esclarecido jurista, culpa es de los que escuchaban y no del que leyó; que el no apreciar más que los relumbrones, las frases limpias y castizas, los retruécanos y las ironías, demuestra más que esquisita figura del gusto, atrofia ó perversion del paladar moral.

El salon de sesiones de la Academia estaba, según al comienzo hemos indicado, repleto de ilustres personajes, de fiscales, de jueces, de abogados y académicos; estaban también los dos hermanos del Sr. Silvela (D. Francisco).

Deseamos que las tareas del nuevo curso, sean animadas y honrosas; que la subvencion del Estado llegue á ser lo que era, sin mermas de ninguna clase; y por fin, que el presidente de la corporacion siga prestando á la misma el poderoso influjo de su prestigio y las inspiraciones de su privilegiado talento.

### Gacetilla

Ayer, ante una regular concurrencia, que bien puede calificarse de numerosa dado lo desapacible de la noche, hizo su *debut* en nuestro Coliseo la compañía dramática italiana de los hermanos Lambertini, poniendo en escena, como estaba anunciado, el precioso drama en dos actos de Cuciniello *Giorgetta*, y la comedia en un acto de A. Castiglioni *L' Onomástico della Mammá*.

Aunque es algo difícil formar concepto de los actores por su primera representacion, especialmente tratándose de obras escritas en idioma extranjero, podemos desde luego adelantar á nuestros lectores que la representacion del drama y comedia re-

feridos no dejaron nada que desear, quedando altamente complacido el público, que no cesó de aplaudir á los artistas llamándolos una y otra vez á las tablas al final de todos los actos.

Luigia Lambertini en su papel de Margherita, María Righetti en el de Brigida, Raffaele Lambertini en el de Duca de Montalvo y Raffaele Satriano en el de Cavaliere Dal Verme dieron gallardas muestras de conocer el arte dramático, logrando cautivar al público y conmoverlo, por la naturalidad y acierto con que declamaron sus respectivos papeles, en los cuales fueron repetidas veces aplaudidos con justicia.

Pero la que descolló sobre todos fué indudablemente la pequeña Dora Lambertini en su difícilísimo papel de protagonista del drama, que desempeñó, con tal gracia y maestría, con tal arte y naturalidad al propio tiempo, que bien puede asegurarse de ella que no obstante sus pocos años, es una actriz consumada, que domina por completo á los espectadores, y los tiene pendientes de sus lábios mientras está en escena, arrancándoles á cada momento nutridos y prolongados aplausos.

El juguete cómico *L' Onomástico della Mammá*, (Los días de la mamá) escrito á propósito para los hermanos Dora y Achille Lambertini, fué magistralmente desempeñado por los dos tiernos artistas, que supieron entretener al público, y hacer la obra agradable á los espectadores, no obstante la sencillez de su argumento, merced al gracejo y donaire con que desempeñaron sus simpáticos papeles de Emma y Carletto, en los que fueron muy aplaudidos, sin que desmerecieran en nada la Sra. Ida y el señor Luigi que coadyuvaron al desempeño del mismo.

Terminó la funcion con el dueto *Un bacio rendini* de la Educande de Sorrento, cantado por los referidos Dora y Achille, que mereció también los aplausos del público.

Reasumiendo, cúmplenos decir en justicia, que indudablemente la compañía Lambertini, es la más notable de cuantas hemos tenido ocasion de oír en nuestro teatro, siendo muy justos y merecidos los elogios de que viene precedida, por lo que nos permitimos aconsejar á nuestros lectores que no desperdicien la ocasion de admirar á los artistas que la forman, y en especial á Dora, seguros de que han de agradecerlo, pues la realidad, ha de superar sus más alhagüenas esperanzas.

Según leemos en los periódicos de Barcelona, se ha repartido una circular dirigida á los obreros naturales de las islas Baleares, residentes en aquella capital, invitándoles á constituir una Asociación para protegerse mutuamente. Como indica la referida circular, la Asociación expresada tiene por objeto «socorrer á los enfermos, pensionar á los imposibilitados, jubilar á los ancianos, sostener á los que carezcan de trabajo ú ocupacion, remunerar á las viudas, amparar á los huérfanos, proporcionar ocupacion á quien se halle falto de ella, asignar una dieta al viajante, atender al desgraciado y contribuir al auxilio del necesitado; contando, además, con el servicio de un facultativo para el asociado y su familia; y, en una palabra, para ayudarse mutuamente en cuantas ocasiones se presenten y sea menester».

Suscriben dicha circular catorce obreros, á quienes pueden dirigirse los demás obreros baleares que deseen suscribirse á la Asociación, cuyo pensamiento ha iniciado el tipógrafo D. Carlos Duval Mas.

No podemos menos de aplaudir á los

iniciadores de tan plausible proyecto, deseando vean felizmente realizado el humanitario fin que se proponen.

Ayer llegó de Barcelona D. Federico Canut y Clavé, antiguo dependiente de la casa comercial de los Sres. Pasarius hermanos de esta Ciudad, para ponerse al frente del acreditado establecimiento de los señores Riera y compañía en liquidacion.

Mañana, á las siete y media de la misma, se hará el relevo de la fuerza del regimiento infantería de Mindanao, destacada en la fortaleza de Isabel II, por otra de la que se halla de guarnicion en esta plaza.

Ha sido declarado apto para el ascenso, el Médico de Sanidad militar, que presta sus servicios en la fortaleza de Isabel II, D. Feliciano Rojas Guerrero.

Creemos cumplir con un deber de humanidad, insistiendo nuevamente en llamar la atencion de la Comision de policía urbana, sobre el deplorable estado en que se encuentra el mercado del ex claustro del Carmen durante el invierno, y más aún en los días de lluvia y viento Norte, molesto éste último por demás, dadas las condiciones de dicho mercado.

Hora es ya de que se remedien las penurias y perjuicios que por el indicado motivo sufren las vendedoras que tienen asiento en el mercado referido, poniéndolo en condiciones asequibles al objeto á que está destinado.

El conocido barítono D. Aristodemos Zanon trata de organizar una Compañía lírico-dramática, para actuar en nuestro coliseo durante la presente temporada, á cuyo efecto pasará á esta ciudad el próximo jueves para ultimar ciertos detalles.

Según nuestras noticias, en la lista de artistas, que tiene en proyecto, figuran D.<sup>a</sup> Bianca Remondini, soprano dramática; D.<sup>a</sup> Laura Saici, soprano leggiera; señorita D.<sup>a</sup> Gabriela Rizzi, mezzo soprano; Abuchel Leoni, bajo, y Oriste Pucci, caricato; y que entre las óperas de su repertorio figuran *Africana*, *Dinora Sonámbula*, *Ebrea*, *Hugonotti*, etc., etc.

Veríamos con gusto se realizáran los propósitos del Sr. Zanon.

Hallándose parado esta mañana un carro en la calle de la Infanta, hostigada sin duda la caballería por algunos chiquillos, salió desbocada por las calles más céntricas de la poblacion, no pudiendo ser detenida hasta la cuesta de la Alameda.

Al atravesar dicha caballería la plaza de la Arravaleta, dió contra otra caballería que en aquellos momentos transitaba por la citada plaza, causándola fuertes contusiones.

Continúa el tiempo lluvioso y reinando el viento Norte, si bien éste ha cedido algún tanto en su impetuosidad.

Las lluvias caídas ayer tarde fueron copiosas y generales en toda la isla, habiendo sido torrenciales las de esta madrugada, que han ido acompañadas de relámpagos y truenos.

Situada esta ciudad y sus contornos sobre una meseta con declive al puerto, las aguas de éste hasta más allá del sitio conocido por *Se Punta*, veíanse esta mañana teñidas del color de la tierra que es arrastrada por las corrientes.

La compañía Lambertini dará mañana por la noche su segunda funcion en nuestro Coliseo, poniendo en escena las obras anunciadas en el lugar correspondiente de este número.

Por efecto de las lluvias y recio temporal reinante, los trabajadores de la fortaleza de Isabel II se han visto imposibilitados de subir a la misma.

A las ocho y media de la noche de mañana habrá funcion en el casino «El Isleño», bajo el siguiente programa: El drama en tres actos «La Pasionaria», en cuya representación tomará parte la aventajada actriz D.<sup>a</sup> Carmen Ballera, de diez años de edad. La aplaudida pieza en un acto, en dialecto calalán, titulada «La Cartilaginalgia», dando fin á la funcion con baile de sociedad.

El domingo por la noche tendrá lugar baile de sociedad en los salones de dicho casino.

En el casino «El Consey», se pondrán en escena, mañana sábado, por la noche, la zarzuela «Para casa de los padres», y las revistas «Toros de punta», y «La Gran Vía».

El domingo se verificará en dicha sociedad recreativa el estreno de la zarzuela en tres actos denominada «El Diablo en el Poder», finalizando la funcion en ambos dias con baile de Sociedad.

Hemos recibido el cuaderno 11 de la revista mensual «Resumen de Agricultura», que vé la luz en Barcelona el día 1.<sup>o</sup> de cada mes.

Cada uno de los cuadernos de esta publicacion contiene mucho de verdadero interés para la clase agrícola, todos los días más necesitada de adquirir noticias y conocimientos acerca de las buenas prácticas de cultivo. Una revista como el «Resumen de Agricultura» es de necesidad en casa de todo agricultor medianamente ilustrado.

El cuaderno á que nos referimos contiene las materias siguientes:

«Crónica agrícola.—Necrología: D. Pelayo de Camps.—Cultivo de la remolacha, II.—Beneficios de la viticultura.—Confecion de abonos.—Los cereales.—Enseñanza agrícola.—Prensas de palanca diferencial.—Sobre las Riparias.—Conferencia dedicada al Congreso Pomológico de Francia, capítulo II.—Nuevas ideas sobre la resistencia de las cepas á los parásitos.—Problemas agrícolas.—Revista comercial.»

Los precios corrientes de las carnes en el mercado de Barcelona á últimos de Octubre eran, según dicha revista, los siguientes:

Carneros de 12 á 14 carniceras de 6 á 6'25 rs. carnicera; ovejas á 6; corderos á 7; terneras de 70 carniceras á 7; terneras de 70 á 110 carniceras á 6; terneras de 110 á 130 carniceras á 6'50; vacas de 150 carniceras á 6'50, y bueyes á 6'50.

Todo sin derecho de consumos.

El ministro de la Guerra ha circulado las oportunas órdenes para que los capitanes generales licencien á los soldados de infantería de las quintas de 1887 y 1888. Los batallones de infantería quedarán reducidos á 200 hombres.

En el cuerpo de caballería se licencian 3 hombres por escuadron, y en el de artillería 5 por batería.

Los individuos que se hallan en situacion de licencia ilimitada, reserva activa y segunda reserva, percibirán en breve los alcances que dejaron en sus cuerpos al ser baja en el servicio activo.

El proyecto de presupuesto presentado al Congreso por el Ministro de Hacienda, contiene un artículo importante para los contribuyentes y que afecta al impuesto de dere-

chos reales y á la renta del timbre pues concede un perdon de multa de caracter general.

Hélo aquí:

«Artículo 17. Los interesados que á la fecha de la promulgacion de esta ley hayan dejado transcurrir el plazo legal para presentar á la liquidacion y pago del impuesto sobre derechos reales y trasmision de bienes los documentos relativos á actos y contratos sujetos al pago de dicho impuesto, quedarán libres de toda multa, excepto la parte que pueda corresponder á los denunciadores en virtud de resolucion administrativa y serán relevados del 6 por 100 por intereses de demora, siempre que presenten dichos documentos á la liquidacion dentro de los tres primeros meses siguientes á la promulgacion de esta ley y satisfagan el impuesto que se liquide en el plazo que fija el reglamento. Este beneficio será extensivo á los que tengan pendientes recursos ó incoado expediente de condenacion, exceptuando lo que se refiere á los intereses de demora. Igual plazo de tres meses se concede para formalizar, sin pago de multa correspondiente al Estado, los libros y documentos sujetos al impuesto de timbre, pudiendo los interesados solicitar dentro de dicho período la condenacion, siempre que acrediten haber satisfecho el papel de pagos al Estado, el importe del reintegró y la tercera parte de la multa correspondiente á los denunciadores.»

Es interesante el número que «El Primer Femenil» dedica al día de Difuntos, dictando el buen gusto en la confeccion de labores para dedicatorias.

En el texto se continúa la esplicacion del bordado clásico en oro.

Recomendamos una vez más la publicacion á las maestras, bordadoras y señoritas aficionadas á las bellas labores propias de su sexo.

Llamamos la atencion de los cargadores, sobre el anuncio que en el lugar correspondiente de este número publica la Empresa de los vapores correos de esta ciudad.

La acreditada casa editorial de Henrich y C.<sup>a</sup> en comandita, Sucesores de N. Ramírez y C.<sup>a</sup> ha publicado una nueva novela de la eminente escritora Emilia Pardo Bazán, titulada «Morriña», segundo volumen de la coleccion de novelistas contemporáneos que dan á luz los citados editores.

«Morriña», *historia amorosa*, según dice la portada, es sin duda en el pensamiento de la insigne autora, el segundo estudio psicológico de una nueva serie que empezó con «Insolacion»; un nuevo cuadro que debe emparejar con el primero.

Nótase, en efecto, cierto parecido entre una y otra obra, así en el tono festivo y suelto de la narracion, que es interesantísima, como en la primorosa minuciosidad con que se describen las más insignificantes escenas que adquieren en la pluma de la autora indecible hechizo. La profundidad de la observacion y el sentimiento delicado y tierno que palpita en las mejores páginas de aquella historia amorosa, hacen del libro uno de los mejores que ha producido la autora. Por su estilo es una verdadera joya literaria.

La ilustracion es notable y merece excepcionales elogios por la vida, la exactitud y elegancia de las viñetas, impresas con limpieza y gusto. En suma, un libro excelente, tanto por su mérito artístico y literario como por sus condiciones tipográficas.

Del «Diario de Cádiz» copiamos los siguientes telegramas de gran interés para los emigrantes al Sud América:

«Buenos Aires.—El agente de la oficina de informacion de Barcelona para la emigracion á la república argentina, D. Felipe Navarro, ha facilitado los telegramas siguientes:

Barcelona 26, 7'7 n.

Han cesados los embarques; no admita documentacion de nadie.—Bohygas.

Barcelona 27, 12,4 m.

Terminados embarques; bajo su responsabilidad prohíbe en absoluto venga ninguno —Bohygas.

Por lo tanto, los tres centros que existen en España constituidos en Madrid, Barcelona y Bilbao para la emigracion á aquellas repúblicas, han suspendido sus operaciones, y así lo han manifestado sus agentes á los que tenían solicitado pasaje sin mediacion de éstos

Lo avisamos á las numerosas familias que se encuentran en esta ciudad en espectacion de embarque, para que tomen las medidas que les convengan y se eviten gastos.

Ha muerto en Londres el panadero más rico del mundo. Este industrial llamado Neville, gozaba de gran fama en Inglaterra á causa de una especialidad de pan blanco, de su invencion, que se come en los hoteles y restaurants de Londres, y en las casas ricas. Antes de establecerse Neville en la City habia quebrado teniendo que cerrar una modesta panaderia en un barrio de aquella capital. Cierta dia, al cabo de algunos años de haber abierto su nuevo establecimiento, convidó á un banquete á todos sus acreedores, cada uno de los cuales se encontró debajo de su servilleta un talon contra el Banco por valor de su crédito, más los intereses y el interés de los intereses.

El sacro colegio de cardenales se compone en la actualidad de 65 purpurados, de los cuales 7 tienen más de 80 años de edad, 21 más de 78, 22 son de 60 á 70, 11 de 50 á 60, y 4 de 42 á 48. El de más edad es el inglés Mons. Newman, que nació en 1801, y se convirtió despues del anglicanismo al catolicismo.

### Noticias marítimas

Vapores trasatlánticos.—El «Isla de Luzon» salió el 4 de Vigo para Cádiz, Barcelona y Manila.

El «Montevideo» salió el 4 de Veracruz para la Habana.

El «Baldomero Iglesias» llegó el 4 á la Habana procedente de Nueva-York.

El «Cataluña» salió el 5 de Barcelona para Málaga Cádiz y las Antillas.

El «Panamá» llegó el 5 á Barcelona procedente de Cádiz, á donde regresará.

El «San Francisco» fondeó el 5, en Barcelona procedente de Liverpool y el Havre y de paso para Génova y Marsella.

El «Isla de Mindanao» era esperado ayer en Barcelona, procedente de Manila y escalas.

El vapor «Pío IX» salió el 1.<sup>o</sup> de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife y las Antillas con 111 pasajeros.

Navigazione Generali Italiana.—El «Regina Margherita» pasó el 4 por San Vicente de Cabo Verde en direccion á Barcelona y Génova.

El «Vincenzo Florio» hizo escala en San Vicente de Cabo Verde, procedente del Plata y de paso para Barcelona y Génova.

Societa italiana «La Veloce».—El «Victoria» llegó el 3 á Montevideo.

El «Duca di Galliera» salió el 4 de Mon-

tevideo para Las Palmas, Barcelona y Génova.

### MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Día 7.—4 cabras, 40, Se Bufera (Mercadal); 1 buey, 149, Cristóbal Vidal (S. Cristóbal); 1 id., 191, y 1 vaca, 88, Pedro Huguet; 1 ternera, 91, huerto de Juan Sancho; 1 id., 159, noria de Miguel Sintes, y 7 cerdos, 304.

Día 8.—1 vaca, 131, Rafael Xemenes (Alayor); 1 ternera, 59, id. (id.); 1 id., 154, huerto de Miguel Mercadal (Mahon); 1 id., 88, vergel Rafal Colom; 1 id., 52, Miguel Mercadal (Alayor); 3 cabras, 26, Se Bufera (Fornells), 1 vaca, 169, vergel de Ballester; 2 carneros, 35, Se Muntañeta; 1 vaca, 137, huerto del Sr. Sancho (Calamporter), y 5 cerdos, 419.

## Telegramas

DE

### El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 7.—10 n.

La alta Cámara ha aplazado la discusion sobre el proyecto de ley de roturaciones de los bienes comunales.

El general Sr. Lopez Dominguez interpelará al Gobierno sobre el licenciamiento del contingente de 1887.

Los señores Sagasta y Martinez Campos han celebrado una conferencia que ha carecido de interés.

Madrid 7.—11 n.

La sesion celebrada en el Congreso ha sido borrascosa, interviniendo en el debate los Sres. Cánovas del Castillo y Romero Robledo. Ambos Sres. censuran que el Sr. Sagasta no protestara contra la afirmacion del Sr. Pedregal, que dijo que la vuelta de los conservadores al poder implicaría la posibilidad de que España entrara á formar parte de la triple alianza por imposicion de altos poderes.

Madrid 8.—1 madrug.

Telegrafían desde Cádiz que hoy se botará al agua el cañonero «Nueva España», de iguales dimensiones que el «Temerario» construido en Cartagena.

Créese que el cañonero «Nueva España» podrá navegar antes del mes de Junio, si llegan á tiempo los materiales que se esperan.

Ciudadela 8.—9'40 m.

El vapor «Ciudad de Ciudadela» no ha podido salir hoy del puerto á causa de la gruesa mar y recio viento Norte que reina.

Saldrá mañana si el estado del tiempo lo permite.

Madrid 8.—11'30 m.

Tanger.—Las contusiones causadas al representante de Italia afectan el pulmon derecho y espina dorsal. El gobierno italiano ha dirigido una enérgica reclamacion y ha pedido satisfaccion cumplida.

Madrid 8.—11'30 m.

COTIZACIONES

|                                     |                          |
|-------------------------------------|--------------------------|
| Barcelona 7.—4'30 t.                |                          |
| 4 por ciento Interior.              | 75'12                    |
| 4 por ciento Exterior               | 76'87                    |
| 4 por ciento Amortizable            | 89'25                    |
| Billetes Hipotecarios de Cuba       | 106'12                   |
| Banco Hispano-Colonial              | 65'90                    |
| Ferrocarril de Barna. á Francia.    | 64'90                    |
| Id. del Norte de España.            | 91'10                    |
| Id. de Orense                       | 19'20                    |
| Id. de Almansa.                     | 125'50                   |
| Ferrocarril de T. B. y Francia.     | 66'00                    |
| Id. del Norte                       | 00'00                    |
| Id. de Orense                       | 38'75                    |
| Id. de Almansa.                     | 74'50                    |
| Obligaciones C.ª Traslántica        | 85'87                    |
| <i>Empeños del Casino Mercantil</i> |                          |
| Interior                            | 30 rs. vn. paga alcista. |
| Madrid 7.                           |                          |
| 4 p.00 Interior.                    | 75'40                    |
| 4 p.00 amortizable                  | 89'55                    |
| Billts. Hipos. de Cuba.             | 106'20                   |

Seccion Religiosa

**Santo de hoy**  
Los Cuatro santos mártires coronados.  
*Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Soledad en S. Francisco*

**Santo de mañana**  
S. Teodoro y S. Alejandro mártires

ADMINISTRACIÓN GERENCIA  
DE LA

Sociedad Mahonesa de Vapores

En cumplimiento de una orden dictada por el Sr. Administrador de esta Aduana, la Gerencia de mi cargo tiene el deber de avisar á los Sres. Cargadores, que prohibiendo las Ordenanzas generales de Aduanas toda operacion de carga y descarga de noche, no podrán en lo sucesivo admitirse despues de la puesta del sol ninguna clase de efectos para enbarcarse en los Vapores Correos; y para que nadie sufra el perjuicio de que no se puedan embarcar sus mercancías con oportunidad, se hace pública la resolucíon tomada por el Sr. Administrador, á consecuencia del abuso de aglomerarse casi toda la carga á última hora imposibilitando el cumplimiento de las Ordenanzas. Mahon 8 Noviembre 1889.—El Administador-Gerente, Juan Taltavull.

CHOCOLATE OSTEÓGENO

del Doctor Subirá

Privilegiado por los Gobiernos de España y Bélgica

Analizado y aprobado por Reales Academias de Medicina

Alimento completo y reconstituyente fisiológico el más científicamente conocido, segun lo demuestran los estudios químico-biológicos y lo han manifestado con sus honrosos informes las Ilustres Corporaciones científicas, las notabilidades médicas de España y Bélgica y la práctica de 5 años de éxito completo.

Paquete de 230 gramos. 7 reales.—Exigir en cada paquete la firma y rúbrica del Autor.

ÚNICO DEPOSITARIO EN MAHON: D. GUILLERMO FÁBREGUES —Plaza del Principe, núm. 9, Mahon.

Imprenta de M. Parpal.—Bastion 39.

MUELAS BOCA DIENES

MENTHOLINA DENTÍFRICA  
SALUD Y HERMOSURA DE LA BOCA

GRAN BOCA REMEDIO BOCA  
PARA LA BOCA

PREPARADO Á BASE DE QUINA CALISAYA Y MENTHOL DEL JAPÓN

POR EL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

Este excelente ELIXIR GUTLER que tiene ya tanta celebridad como la PASTA PECTORAL INFALIBLE, del mismo autor, reúne las virtudes positivas siguientes:

**CALMA** el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.  
**LIMPIA** la boca de toda clase de cuerpos extraños y quita el sarro.  
**EMBLANQUECE** los dientes y da brillo al esmalte.  
**AROMATIZA** la fetidez del aliento y pone fresca la boca.  
**CURA** la terrible enfermedad del escorbuto por crónica y rebelde que sea, y  
**FORTALECE** los dientes y las muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.

La Mentholina es pues artículo de primera necesidad para toda persona que quiera tener la boca Sana, Hermosa y Fuerte, y no padecer jamás los terribles Dolores de Muelas.

El olor y el sabor de la Mentholina son tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, que deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo. Quien la use una sola vez no podrá ya probar ningún otro dentífrico.

Así mismo la Mentholina por su propiedad de fortalecer la dentadura, evita y cura muchas enfermedades del estómago ocasionadas por dificultad en la masticación, resultado de tener las encías flojas y los dientes movidos.

Todo el que estime la salud y belleza de la boca, debe usar la Mentholina; y los padres deberian acostumbrar á sus hijos para evitarles los males que ocasiona el tener mala dentadura.

Frasco, 6 rs.—Id. de doble cabida esmerilado, caja y cepillo, 10 rs.—Para colegios, conventos, familias numerosas, etc hay frascos extra-grandes que resultan aún más económicos.

El Dr. Andreu prepara también la Mentholina en polvo, que aumenta la belleza y la blancura de los dientes, sobre todo si se usa simultáneamente con el Elixir. Una caja, 5 reales.

Se venden estos Dentífricos en las farmacias de su autor en Barcelona, y en todas las farmacias de las poblaciones de España y América, así como en Italia, Alemania y Portugal.

Véase el Libro-Prospecto que se da gratis

LABORATORIOS DE ENCÍAS

ANTI-NEURALGICO  
POR J. PRAT  
FARMACÉUTICO DE LA REAL CASA

Basta friccionar la parte dolorida con unas gotas de este líquido para calmar los dolores más agudos.

Para calmar instantáneamente el dolor de muelas se pone una bolita empapada en contacto con la muela dolorida ó bien introduciéndola al oído, ó simplemente dando una fricción sobre la mejilla correspondiente.

UNA peseta frasco.

QUITA CALLOS  
POR J. PRAT  
Remedio seguro é inofensivo para estirpar los callos de los pies.

Se empapa la callosidad con las barbas de una pluma ó un pincelillo dos veces al día y á los tres ó cuatro dias sale con la uña ó lavando los pies.

0.50 peseta frasco.

FARMACIA DE J. PRAT  
Arraval 12.—Mahon

ISORDOS! ZUMBIDO DE OÍDOS,  
SORDERA catarral, nerviosa, por debilidad, por infeccion herpética, reumática, sífilítica, escrofulosa, sin ó con flujo y mal olor.—Su cura infalible á toda edad y con gran sencillez. Consultar al DOCTOR KOCH MONTERA, 33, 1.º MADRID. Gratis los domingos y por carta á provincias. Se envia los medicamentos por correo mandando su valor de pts. 16 en libranza ó sellos. ¡EL ÚLTIMO y más perfecto adelanto para la cura de los oídos! (GRATIS PROSPECTOS EN TODOS LOS PUESTOS)

SE NECESITA

Una muger que entienda los que haces de un horno de pan-cocer.  
Darán razon en el horno de la calle de San. Jorge.

SOMBREROS MODELOS

PARA SEÑORAS Y NIÑAS  
Los han recibido en la sombrerería de Rafael Delgado.  
CALLE DEL CASTILLO N.º 36 y 38

TINTA NEGRA

para escribir; en botellas de litro, medio litro y cuarto de litro.  
Tambien se vende suelta á precios módicos, en la  
IMPRENTA DE M. PARPAL

CALENDARIOS AMERICANOS

para 1890  
Se hallan de venta en la imprenta de M. Parpal, calle del Bastion, núm. 39.

TEATRO

COMPANÍA DRAMÁTICA ITALIANA  
DE LOS CÉLEBRES  
HERMANOS LAMBERTINI

FUNCION PARA EL SÁBADO 9 DE NOVIEMBRE  
ESTRENO del drama en 2 actos, escrito expresamente para la pequeña y grande actriz DORA LAMBERTINI, original de HIPÓLITO TITO D'ASTE, denominado:

LA DUCHESINA

REPARTO

- Duchessina Inés . . . . . Dora Lambertini.
- Duchessa Linati . . . . . Luigia Lambertini.
- Miss Genuy . . . . . Rosina Satriano.
- Sofia . . . . . Ida Castiglioni.
- Alberto . . . . . Raffaele Lambertini.
- Il Maestro Zeffirini . . . . . Nuncio Visconti.
- Giovanne . . . . . Giovanne Ghio

A continuación la pequeña DORA LAMBERTINI cantará la folia musical.

E-L-A-L-A-L-A

En seguida se pondrá en escena la comedia en un acto titulada:

TRAGEDIA É MÚSICA

Finalizará la funcion con la gran escena de la ópera PIPELET, principiando con el aria

MI RICORDO QUAND'ERO FANCIULLA

cantada por la pequeña DORA.  
Y el duetto,

QUANTI FIASCHI FUR VUOTATI

por los hermanos DORA y ACHILLE.

Á LAS OCHO EN PUNTO

PRECIOS: Palcos plateas, Pesetas 6'00.—Palcos principales, Ptas. 8'00.—Palcos segundos, Ptas. 4'00.—Palcos terceros, Ptas. 2'00.—Butaca con entrada, Ptas. 1'50.—Silla sin entrada, Ptas. 0'25.—Entrada general, Ptas. 0'50.—Media entrada, Ptas. 0'25.